

Monterrey, Nuevo León a 23 de septiembre de 2021

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.

"AVISO POR VIRTUD DEL CUAL SE INFORMA DEL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS MEDIANTE EL OFICIO NO. 06-C00-22200-19243/2021 POR LA SOCIEDAD DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V."

En cumplimiento con lo ordenado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante oficio No. 06-C00-22200-19243/2021 y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se informa que Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V. incumplió con la entrega de los Reportes Regulatorios RR7EFIA1 y RR7EFIA2 correspondientes al ejercicio 2020, dentro del plazo establecido para ello; dentro de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio respectivamente. Para subsanar dicha irregularidad, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó a Servicios Integrales de Salud Nova la presentación del Plan de Regularización No. PRE321-H0711-000218-20210806 cuyo plazo para su cumplimiento fue el 30 de agosto de 2021, fecha en la cual no fueron presentados dichos reportes regulatorios por lo que la irregularidad no fue subsanada en la fecha prevista.



Atentamente
C.P. Carlos García Garza
Director General